



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE CIUTADELLA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE CIUTADELLA

2618

Ejecutoria 5/2014

D^a M^a ANGELES PALLICER MERCADAL SECRETARIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE CIUTADELLA DE MENORCA

DOY FE Y TESTIMONIO:

En la ejecutoria 5/2014, que se sigue ante este órgano jurisdiccional, se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

“

Visto el estado de las actuaciones y no habiendo podido localizar hasta la fecha al condenado LUIS MAGAÑA MARTINEZ líbrese edicto al Boletín Oficial de las Islas Baleares al objeto de requerirle del cumplimiento de la pena de 40 días de multa con una cuota diaria de 6 euros, totalizando la cantidad de 240 euros, quedando sujeto a la responsabilidad personal subsidiaria de un día de arresto sustitutorio por cada dos cuotas impagadas de multa y con expresa imposición de las costas del presente juicio, así como a indemnizar a la víctima por los daños que le han sido ocasionados, que le han generado 10 días no impositivos para el ejercicio de su actividad profesional, a un importe de 300 euros, fijadas en sentencia de fecha 15/11/2013.

”

Y para que sirva de **cédula de notificación y requerimiento** a **LUIS MAGAÑA MARTÍNEZ**, en paradero desconocido, expido y firmo la presente en CIUTADELLA DE MENORCA, a diez de Febrero de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO

